

Escuela de Educación Agropecuaria de Charata

E.E.A. N°3 “María Auxiliadora”

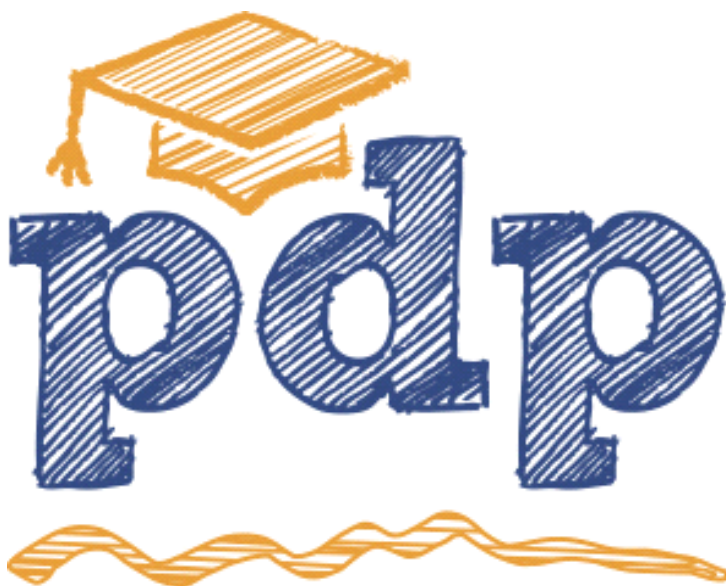
Espacio Curricular: PLAN DIDÁCTICO PRODUCTIVO (P.D.P)

CURSO: 1° PRIMER CICLO

PROFESORES:

- **URICH CLAUDIA**
- **SPHAN SERGIO**

AÑO: 2020



CLASE 8

¿Cómo se clasifican las cooperativas?

Las Cooperativas se clasifican en las siguientes ramas:

Todas sujetas a los principios cooperativos reconocidos por la Alianza Cooperativa Internacional, así como también a los mandatos doctrinarios, a la legislación respectiva y a sus propios estatutos, las cooperativas se basan en el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus asociados para organizar y prestar servicios, excluyendo de ellos toda intención de lucro.

Estos servicios dependen del objeto social de cada cooperativa conforme a su distinto objeto social, las cooperativas pueden clasificarse en:

- AGRARIAS
- CONSUMO
- CRÉDITO
- PROVISIÓN
- SEGUROS
- SERVICIOS PÚBLICOS
- TRABAJO
- VIVIENDA
- ESCOLARES

¿Qué son las Cooperativas Agrarias?



Organizadas por productores agropecuarios para abaratar sus costos e insertarse mejor en el mercado, se dedican a la comercialización de sus productos, a la provisión de artículos de uso y consumo de sus asociados etc. Dentro de este grupo hay diferentes clases, tales como cooperativas algodoneras, cerealeras, ganaderas, granjeras, pesqueras, yerbateras, tabacaleras y de otros rubros.

Algunas ventajas:

- Acceden a mercados más lejanos y convenientes.
- Eliminan intermediarios.
- Aumentan la productividad agropecuaria.
- Promueven el desarrollo regional y la industrialización.



¿Qué son las Cooperativas de Consumo?

Los propios consumidores se asocian teniendo por objeto el suministro a mejores precios de bienes y servicios para el uso y consumo de los asociados y sus familias.



Algunas Ventajas:

- Actúan sobre el precio de los productos, porque se proponen defender los intereses de sus asociados-consumidores.
- Defienden la calidad de los productos.
- Favorecen el ahorro individual y colectivo de sus asociados.
- Colaboran con el Estado en su acción encaminada a proteger a la comunidad.

¿Qué son las Cooperativas de Crédito?



Brindan préstamos y otros servicios financieros.

Su finalidad es guardar ahorros y ofrecer préstamos. En este sentido, es exactamente igual que un banco. La diferencia reside en que mientras los primeros no tienen por qué estar vinculados necesariamente a una función social o a una localidad, las cooperativas de crédito si lo hacen. La idea de una cooperativa es ofrecer préstamos cuyo destino sea el interés local. Por ejemplo, préstamos a agricultores de la zona.

Algunas ventajas:

- Las cooperativas de crédito procuran que sus préstamos resulten accesibles
- Fomentan el ahorro de los asociados.
- Inculcan en los asociados hábitos prudencia en los gastos.

IMPORTANTE: el resto que faltan de la clasificación de las cooperativas se irán desarrollando en las próximas clases, este tema no termina aquí

Actividad

Luego de leer el material y pasarlo a la carpeta, hacer la siguiente actividad:

- **Buscar ejemplos reales de empresas cooperativas de las mencionas en el material de estudio de charata, del chaco, de la Argentina o del mundo. Poner el nombre y una pequeña descripción de los que realizan.**

Cada pregunta y respuesta debe ser registrada en la carpeta. Recordar que deben pasar las actividades a la plataforma, la misma cuenta como su presente.

Cualquier duda o consulta saben que estoy a disposición. Envío la explicación del material vía audio. Saludos y espero que les sea grato estudiar. Profe Clau.